

FOLIO A-6687-00



No

0468

DIRECCION DE REGLAMENTOS Y ESPECTACULOS

Con fundamento en el Capítulo I Artículo Primero, del Reglamento de Actividades Económicas vigente en el municipio de Mineral de la Reforma, Hidalgo se emite la siguiente.

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

NOMBRE DEL PROPIETARIO:

RUBALCABA SIERRA MARCO ANTONIO

REPRESENTANTE LEGAL:

RFC:

RUSM590812

RAZÓN SOCIAL:

COCTELES TAMIAHUA

GIRO:

VENTA DE MARISCOS PREPARADOS

HORARIO DEL GIRO:

10:00 A 20:00 HRS

GIRO COMPLEMENTARIO:

VENTA DE CERVEZA, VINOS Y LICORES EN EL CONSUMO DE

LOS ALIMENTOS

HORARIO GIRO COMPLEMENTARIO:

10:00 A 20:00 HRS

UBICACIÓN:

CAMINO SAN MARCOS S/N COL. SANTA RITA, MPIO. MINERAL DE

LA REFORMA

FECHA DE APERTURA:

12 DE OCTUBRE DEL 2021

Se extiende la presente en el Municipio de Mineral de la Reforma, Hidalgo a los 12 días del mes de OCTUBRE DEL 2021.